

## **Timbó, paso a paso.**

### **Hacia una administración pública 100% digital**

#### **Destinatarios**

Agentes de la administración pública provincial.

#### **Objetivo general**

Brindar a los agentes de la administración pública provincial conocimientos y recursos prácticos —a través de instructivos, manuales y materiales audiovisuales— para el uso del Ecosistema de Gestión Digital TIMBÓ, impulsando su incorporación en las gestiones diarias como una herramienta clave para la agilidad, la simplificación y la eficiencia en la administración pública, en el marco de la transformación digital del Programa TERRITORIO 5.0.

#### **Objetivos específicos**

- Comprender los principios de la innovación y la transformación digital, identificando los desafíos y etapas del proceso de cambio en la administración pública.
- Reconocer los fundamentos del gobierno digital, su marco normativo, y las herramientas disponibles.
- Incorporar habilidades prácticas para utilizar TIMBÓ de manera integral: acceso a la plataforma, configuración de usuarios y oficinas, y gestión de trámites internos y externos en formato digital.
- Desarrollar capacidades para aplicar procedimientos administrativos digitales, tanto de uso interno como orientados a la ciudadanía.

- Adoptar criterios básicos de seguridad de la información para garantizar el uso responsable y confiable de la información pública.
- Promover una actitud positiva frente al cambio, fomentando la incorporación de herramientas digitales que fortalezcan la agilidad, la transparencia y la eficiencia en la gestión pública.
- Contribuir al fortalecimiento de la cultura digital en el marco del Programa TERRITORIO 5.0.

## **Módulos de desarrollo**

El curso autoadministrable está compuesto por siete módulos de desarrollo:

- Módulo Introdutorio: Sin miedo al cambio y gobierno digital
- Módulo II: Timbó de principio a fin
- Módulo III: Seguridad de la Información
- Módulo IV: Expedientes Electrónicos: ¿cómo gestionarlos?
- Módulo V: Documentos Oficiales ¿cómo gestionarlos?
- Módulo VI: Actos Administrativos Registrables
- Módulo VII: Atención Virtual

## **Al finalizar el ciclo, los alumnos**

- Comprenderán los principios de la innovación, la transformación digital y su impacto en la gestión pública.
- Serán capaces de utilizar TIMBÓ de manera integral para gestionar trámites, expedientes y documentos en formato digital.
- Incorporarán buenas prácticas de seguridad de la información para garantizar un uso responsable de los datos públicos.

- Adoptarán una actitud positiva frente al cambio, fortaleciendo la cultura digital en el marco del Programa TERRITORIO 5.0.

### ¿Cómo pensamos el recorrido de este espacio formativo?

1. Ingresá al aula virtual de la provincia por medio del link disponible en la cartelera de formación.
2. Accedé a los materiales que están en cada uno de los módulos.
3. Completá cada chequeo de lectura al finalizar un módulo, el mismo debe ser aprobado con el 70% de las respuestas correctas para acceder al siguiente contenido.
4. Al finalizar todos los materiales, tenés que completar la evaluación y luego la encuesta de valoración.
5. ¿Querés certificar tu participación? Luego de 15 días de haber finalizado el curso, tendrás tu certificado disponible en tu historial de capacitaciones. ¡No te preocupes, te vamos a notificar por correo! Ésto aplica sólo a agentes que trabajan en la Administración Pública Provincial.

### Modalidad

Esta propuesta de capacitación está pensada en cápsulas formativas de microlearning. El acceso es abierto, es decir que se ingresa directamente al aula virtual, el agente se automatricula y así tiene acceso a los contenidos. El material estará disponible para ser consultado en todo momento. En caso de que el contenido se actualice o se agreguen nuevos recursos, será informado por el foro de novedades.

## Organiza

- Secretaría de Gestión Pública. Ministerio de Gobierno e Innovación Pública.
- Secretaría de Tecnologías para la Gestión. Ministerio de Gobierno e Innovación Pública.
- Dirección General de Formación de Recursos Humanos, Secretaría de Recursos Humanos y Función Pública, Ministerio de Economía.